

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

Curso 2011/2012

(Código:24409259)

1. PRESENTACIÓN

El Practicum es una asignatura que integra la capacitación teórica y práctica de los estudiantes, convirtiéndose en una actividad básica de este curso para conseguir la iniciación y el avance en el entorno profesional. Los estudiantes deben interpretar adecuadamente el sentido y los retos de las instituciones y de las empresas con el suficiente dominio de los procesos que conduzcan a la aplicación práctica de las competencias adquiridas durante la realización del master.

La formación del Practicum deberá estar fundamentada en el conjunto de saberes y destrezas adquirido durante el master y constituir una toma de conciencia de los retos a los que deberá enfrentarse el (futuro) profesional en el mundo corporativo e institucional. No sólo se hará hincapié en el dominio de las competencias profesionales, sino que el estudiante tendrá que adquirir una perspectiva global de las dinámicas personales e interactivas que se generan en este ámbito.

Así pues, esta asignatura se convierte en un escenario de búsqueda de sentido de la profesión, de colaboración entre profesionales de este dominio y otros afines. Esto proporciona el sentido de interdisciplinaridad que debe mostrar un profesional que se mueve hacia la sociedad del conocimiento con sus desafíos lingüísticos y tecnológicos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Practicum es obligatoria de la vía profesionalizante y forma parte de este Máster, con una carga de 10 créditos ECTS. Del total de las 250 horas de aprendizaje, 230 horas se realizarán en los centros de prácticas, y el resto se dedicará a la realización de la memoria final. Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real de aprendizaje, según el perfil profesional al que se oriente el estudiante. Se realizará en el segundo semestre, y se relaciona directamente con el resto de asignaturas del postgrado.

Dentro del Máster, esta asignatura constituye una oportunidad formativa esencial, al potenciar la necesaria interacción entre teoría y práctica y, por lo tanto, la formación práctica ha de ser coherente con los saberes y trabajos en alguna de las asignaturas estudiadas en el curso.



3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para iniciar el Practicum se deben haber superado satisfactoriamente el 75% de las asignaturas de los módulos de contenidos comunes y formativos propios.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dado el contexto socio-tecnológico en el que nos encontramos, es primordial concienciar al estudiante del papel que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación juegan en el devenir profesional actual de los lingüistas. Esta asignatura pretende llevar a la práctica no sólo los fundamentos teóricos adquiridos durante el master sino también el espíritu de constante innovación y reciclaje tecnológico presentes en un número creciente de áreas profesionales. De esta manera, el alumno será capaz de integrar las TIC en los siguientes perfiles profesionales:

- Enseñanza del alemán, español, francés, inglés e italiano como L2.
- Edición textual y multimedia
- Traducción e interpretación
- Industrias de la lengua
- Medios de comunicación e información
- Programación informática
- Archivística y biblioteconomía
- Consultoría y asesoramiento lingüísticos (comercial, jurídico, forense, técnico-profesional, etc.)
- Gestión cultural y documental

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El máster ofrece dos posibles vías a elegir por el estudiante: profesionalizante o investigadora. Para la primera de ellas, es



necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del e-learning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 250 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso hacia el final de los estudios) con el fin de que realicen prácticas externas – presenciales o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el tutor colaborador de la empresa receptora y el coordinador del módulo correspondiente del máster, con el visto bueno del estudiante).

Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país y el extranjero, se ha hecho necesario contar con contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura nacional. Se han firmado convenios con un variado grupo de empresas para colaborar con el Máster Universitario en Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas en el tema de las prácticas externas (empresas de telecomunicaciones, empresas de teleformación, editoriales, etc.).

Cada una de estas empresas e instituciones ha firmado un convenio oficial que ha sido entregado a la dirección del Máster Universitario en Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas. La lista de empresas e instituciones se hará pública a los estudiantes para que expresen sus preferencias. A esta lista han de añadirse las numerosísimas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de la totalidad de sus titulaciones, según recoge el portal web de la UNED en un archivo:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/TITULACIONES/PRACTICUM/LISTADO%20PRACTICUM%202009.03.11.PDF

Todas las empresas colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Designar un colaborador tutor de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste, a saber:
- Realizar una propuesta previa detallada de actividad para un periodo de 250 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), a negociar con el coordinador correspondiente del máster y a consensuar con el estudiante.
- Hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste.
- Entregar un informe al final con evaluación según plantilla proporcionada por el tutor del máster.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARGARITA GODED RAMBAUD](#)
- [MARIA ELENA BARCENA MADERA](#)

7.METODOLOGÍA

Las actividades se clasificarán de acuerdo a la

obligatoriedad u optatividad

de las mismas. De este modo, y teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes (procedencia, intereses, motivaciones, experiencias, etc.) se diseñarán actividades obligatorias (con cierto margen de optatividad), que favorezcan la composición de itinerarios de experiencias prácticas personalizadas.

La orientación del profesional colaborador y del profesor tutor, en este proceso de toma de decisiones, es importante. Por este motivo, se subraya la necesidad de interacción con el profesional colaborador del centro de prácticas donde realice el



Prácticum y el Profesor Tutor del curso.

Al inicio del Prácticum, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor del Máster, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. Posteriormente, se informará al estudiante tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo.

Al encontrarnos en una Universidad a Distancia, la interacción estudiantes-tutor se realizará básicamente a través de medios telemáticos, y entre ellos de la plataforma virtual aLF. La interacción estudiantes-tutor será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante a resolver sus dudas y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el tutor: videoconferencias, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, tutorías on-line, etc.



8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Dependiendo del itinerario escogido, tanto el equipo docente como el tutor del centro asociado y el colaborador de la empresa en cuestión proporcionarán al alumno el material bibliográfico necesario especialmente adaptado al tema de su trabajo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

En consonancia con la naturaleza tecnológica propia de este master, la mejor selección de recursos actualizados electrónicamente pueden ser localizados desde cualquier lugar en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511981&_dad=portal&_schema=PORTAL

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1142926&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:



http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/como_6.htm

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes):

<http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A lo largo de este Practicum, el estudiante podrá contar con:

- El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas en el que realice el Prácticum y
- El Profesor Tutor

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas

- Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
- Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando el Practicum.
- Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante de Prácticum.
-

Informar al profesor tutor de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Practicum.

- Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.
- Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor

- Seguir las orientaciones proporcionadas por la Comisión de Coordinación de la sede central.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.
- Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura de la forma on-line.
- Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas.
- Evaluar (tomando en consideración el informe del colaborador) las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el tutor los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de la plataforma virtual aLF.



La Universidad Nacional de Educación a Distancia se compromete a:

- Expedir un certificado a cada Profesor responsable de prácticas de Prácticas en el que figure la labor realizada firmado por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ofrecer a los profesores responsables de prácticas una serie de contraprestaciones, tales como reducciones en el coste de las matrículas de enseñanzas regladas, cursos de verano y cursos de idiomas impartidos por esta Universidad y el acceso a los recursos bibliográficos en línea con los que cuenta la UNED, así como cualquier otra que puedan acordar las partes.



12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final de la asignatura será la ponderación y valoración de resultados, y de su proceso de adquisición, valorando el dominio de las competencias entre:

- El Profesional Colaborador del centro educativo donde realice el Prácticum.
- El Profesor Tutor

El mecanismo evaluador será el siguiente:

1. El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas donde realice el Prácticum emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo le será proporcionado por el Profesorado de la Sede Central. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.
2. El Profesor Tutor emitirá la evaluación final de la memoria, tomando en consideración tanto ésta como el informe del colaborador. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación.



- El Profesional Colaborador, hasta un 40%
- El Profesor Tutor, hasta un 60 %

La evaluación final del Prácticum será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las valoraciones; y

siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de 5, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.

El profesor tutor será el responsable de la emisión de la calificación final.



13.COLABORADORES DOCENTES

- MANUEL FRANCISCO RÁBANO LLAMAS

14.Competencias

Los resultados anteriormente relacionados entroncan con el desarrollo de las siguientes competencias específicas profesionales adquiridas durante el Máster según los siguientes criterios de formación:

1. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
2. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
3. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística.
4. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - Empresas de formación de lenguas.
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

Además de las competencias específicas anteriores, este Prácticum debe contribuir a que el estudiante adquiera competencias transversales, interpersonales sistémicas:

- *Competencias transversales*, relacionadas con la organización y planificación, la aplicación de las TIC al ámbito lingüístico, la gestión de la información y la toma de las correspondientes decisiones.
- *Competencias interpersonales* para: trabajar en equipo, colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar críticas y autocrítica.
- *Competencias sistémicas* para: aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad y el liderazgo, colaborar en la consolidación de la identidad profesional, sensibilizar hacia la deontología profesional y estimular la formación permanente y el propio desarrollo profesional.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6697AC5C69E44D3EDA3765BEF73293D